



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Salud Pública

Dirección General  
de Medicamentos,  
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**N° 0074-2023**

## CERTIFICADO

### BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE

El que suscribe, Director Ejecutivo de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

### CERTIFICA:

Que la Droguería IGENOMIX, con razón social IGENOMIX PERU S.A.C., con oficina administrativa ubicada en Av. Del Pinar N° 110, Int. 1205, Urb. Chacarilla del Estanque - Santiago de Surco - Lima - PERÚ y almacén ubicado en Av. Alameda Los Pinos N° 554, Urb. Villa Marina - Chorrillos - Lima - PERÚ (con prestación de servicio de almacenamiento brindado por la droguería INTERNATIONAL GROUP MEDICAL S.A.), cumple con las Buenas Prácticas de Distribución y Transporte para sus A. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, distribuidos a condiciones de temperatura controlada y temperatura refrigerada, B. DISPOSITIVOS MÉDICOS, distribuidos a condiciones de temperatura refrigerada; consignadas en la R.M. N° 833-2015/MINSA y su modificatoria para la distribución en el país, tal como consta en el Acta de Inspección para Droguerías y Almacenes Especializados que Distribuyen y Transportan Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos N° 049-I-2023, de fecha 14 de marzo del 2023.

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado según el Expediente N° 22-137990-1 de fecha 07 de diciembre del 2022, anexo N° 1 de fecha 09 de enero del 2023.

Este Certificado es válido a partir del 14 de marzo del 2023 hasta el 14 de marzo del 2026.

Lima, 17 de marzo del 2023



  
.....  
Q.F. José Carlos Saravia Paz Soldán  
Director Ejecutivo  
Dirección de Inspección y Certificación  
DIGEMID

Temperatura Controlada: 15 - 25°C, Temperatura Refrigerada: 2 - 8°C.

JCS/CHL/IJSW/ijsv

